



BUIN, 28 JUN 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1994/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 167**, de fecha 27 de junio de 2019, a través del cual el Administrador Municipal solicita a la Secretaría Municipal decretar el encuentro informativo "Estado de Avance del Proyecto Reposición de Hospital San Luis de Buin-Paine", programada para el día 28 de junio de 2019.

DECRETO.

1.- **Apruébese** la realización del encuentro denominado "**Estado de Avance del Proyecto Reposición de Hospital San Luis de Buin-Paine**", el cual es organizado por el Servicio de Salud Metropolitano Sur y las Municipalidades de Buin y Paine.

2.- El evento se desarrollará el **viernes 28 de junio de 2019**, a las 15:00 horas, en el Centro Cultural de Buin, ubicado en calle Carlos Condell N° 541. La actividad tiene por finalidad informar a los vecinos de las Comuna de Buin y Paine, sobre el estado de avance del nuevo Hospital San Luis, que se construirá en la Comuna de Buin.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERÓNIMO MARTINI GÓRMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

AA. GMG. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- DIDECO
- Buin Seguro
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2019\Avance Hospital San Luis de Buin-Paine.doc